

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*DECRETO 436/2010, de 7 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don José Manuel Ortiz Bono como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de diciembre de 2010.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Manuel Ortiz Bono como Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Almería, con efectos desde el día 12 de diciembre de 2010.

Sevilla, 7 de diciembre de 2010

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN  
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Eloisa Carbonell Porras.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 16 de septiembre de 2010 (BOE de 1 de octubre de 2010), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y presentada por el/la interesado/a la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Eloisa Carbonell Porras, con documento nacional de identidad número 30.487.925-E, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al departamento de Derecho Público y Derecho Privado Especial.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 14 de diciembre de 2010.- El Rector, Manuel Parras Rosa.